

imagen posterior á la época visigoda, no habría ciclo artístico á que atribuirle, porque si por un lado, considerada en su conjunto, nada hay en ella que desdiga de la escultura del primer renacimiento, por otro, mirándola detenidamente, se descubre en su cabeza y extremos una ejecución con resabios de barbarie. La cabeza, un tanto desproporcionada por su magnitud, presenta en el semblante aquella expresión de beatitud placentera que distingue á muchas imágenes de los primeros siglos del Cristianismo, y que es enteramente diversa de la que emana del cariñoso gesto de las *madonas* francesas é italianas de los siglos XIII y XIV; de las cuales te recordaré como ejemplos la de Huarte y la del claustro de la catedral de Pamplona. Aquí la placidez tiene algo de abstracto é indeterminado, ó como si dijéramos de convencional y rutinario; más aún: tiene algo de idiotez, lo cual revela desde luego falta de estudio del natural. Ahora bien, estos caracteres unidos de naturalismo moderno y de torpeza primitiva, sólo se encuentran asociados en aquellas obras de escultura de la época visigoda en que concurren con la infancia del arte las reminiscencias clásicas de una grande escuela que se formó en Bizancio en el siglo VI, bajo el imperio de Justiniano. Las manos del niño Dios y de la Virgen son de un dibujo enteramente *godo*, que recuerda no poco el de las esculturas del tiempo de los Fideles y Masonas descubiertas entre las ruinas de la Mérida visigoda y publicadas en los *Monumentos arquitectónicos de España* por el diligente Amador de los Ríos. Si á esto se agrega que después del efímero renacimiento suscitado por Justiniano, y transmitido al Occidente bajo sus inmediatos sucesores, por vías que aún no nos son del todo conocidas, la escultura degenera en una especie de talla de pura rutina que se separa cada vez más de la naturaleza, y sólo vuelve á ella en el siglo XIII para alcanzar la elegancia, la majestad y la nobleza á que la vemos levantarse en la estatuaria de Chartres, de París y de otros centros artísticos, comprenderás la razón porqué me inclino á creer que la *Virgen del Puy* no pertenece á ninguno de

los períodos típicos en que se subdivide la historia de la escultura desde la época visigoda hasta los tiempos modernos.

Debo sin embargo decir, en obsequio á la imparcialidad y á la buena fe, que las esculturas de la grande escuela bizantina del siglo VI son sumamente raras, y que hasta ahora no conocíamos, á excepción de la estatuilla de San Juan Bautista de Baños, ninguna de artífice godo educado en dicha escuela. Esta consideración bastará quizá para que algunos críticos nieguen perentoriamente, analizados los caracteres que ofrece esta imagen, su procedencia godo-bizantina. No desconoceré por último la *posibilidad* de que algún artista peninsular del siglo XIII, poco hábil en el modelado del natural, y práctico sin embargo en la manera de plegar los ropajes según las buenas máximas de los escultores franceses de aquel tiempo, haya producido esta efigie que tantas dudas origina. Hay además otras circunstancias favorables á esta opinión: la manzana ó poma que tiene el niño Jesús en la mano izquierda, y que acaso tendría también la Santa Madre en la derecha, es atributo muy usado por los estatuarios franceses del XIII; por otra parte, del siglo XIII es asimismo el



IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL PUY

*arca* en que la imagen se venía custodiando desde tiempo inmemorial, aunque nada se oponga á que el arca y la imagen hayan sido labradas en épocas diferentes.—Lleva este nombre de *arca* un curiosísimo mueble en forma de armario, de los que en los antiguos inventarios se llamaban *oratorios*, donde se nos asegura que estuvo encerrada la efigie hasta el año 1640, en que se fabricaron el altar donde se halla hoy expuesta, los colaterales y el crucero (1). Desde dicho año quedó arrinconada, sin que nadie hiciera caso de ella, y debe al actual Prior de la basílica la decente colocación que hoy tiene en la Casa Prioral. Es de madera de roble, y de gran peso: su exterior, el de una capillita gótica, con puerta de una sola hoja, en cuya cara exterior está pintada *la Anunciación*; decorada ricamente la interior con arcadas ojivales de tracería, dispuestas en cuatro zonas, formando doce espacios ú hornacinas ocupadas por las imágenes de los apóstoles, pintadas sobre fondo de oro.

Y sin embargo, la tradición está en perfecta consonancia con el resultado que me da el examen de la forma de la santa efigie: «Créese que esta Imagen de Nuestra Señora del Puy, dice el Licenciado Lezaun (2), es obra de los godos y que los cristianos que la veneraban cuando se perdió España por los años 714, la ocultaron en aquel sitio para preservarla de los ultrajes que hacían los moros á las imágenes sagradas, como sucedió en otras de España.»—La basílica donde ésta se venera fué siempre de patronato real: el tiempo, que todo lo destruye, ha borrado la memoria de sus antiguos privilegios, y desfigurado la de sus menos remotas mercedes. Sábese que el rey D. Francisco Febo anejó é incorporó su patronato á la iglesia Colegial de San Bartolomé de Gollano en las Amescoas, y que no obstante

(1) El crucero fué debido á la piedad de D. Juan de Urbina y Gamarra, natural y vecino de Estella, y otros devotos hicieron fabricar los tres altares, central y colaterales, y los dotaron de todo el ornato correspondiente, vasos sagrados, plata, lámparas, etc.—Ms. cit. cap. 5.º

(2) Ms. cit. cap. 4.º

para hacer constar perpetuamente el patronato Real de esta basílica, se fijaron en ella los dos escudos con las armas reales que aún subsisten. Los dueños del palacio de Gollano, patronos de San Bartolomé, alegando la anexión de D. Francisco Febo, litigaron con la Casa Real de Navarra para que se les dejase expedito el ejercicio de sus derechos de patronos en la iglesia del Puy; pero el pleito, seguido ante el ordinario y llevado después á Roma en apelación, fué fallado á favor del rey, que en su virtud mantuvo la presentación del Prior.—Dos memorias solamente se conservan de esta basílica en el archivo de Comptos, una del año 1174, por la cual el obispo de Pamplona, D. Pedro, da á los *setenta cofrades de Santiago* la iglesia del Puy, con la condición de pagar 3 maravedís de censo á los obispos y sus sucesores: donación hecha con beneplácito del rey D. Sancho *el Sabio* y del cabildo de Pamplona; la otra del año 1386, por la que el rey D. Carlos II hace merced á mosén Pedro Godillo, Prior de Santa María del Puy, de unos molinos junto á Estella (1).

¿Quién se hubiera imaginado en los tiempos en que tan piadosos afectos despertaba la Virgen del Puy, que el monte santo consagrado á su culto había de ser profanado con sangrientas ejecuciones! Prescindiendo de la santidad del lugar, parece que el solo espectáculo del espléndido panorama que desde allí se registra, con los pintorescos y risueños valles de Yerri y de la Solana al norte y al mediodía, al Este Monte Esquinza, y al oeste la sierra de Lúquiz que, unida á la de Santa Cruz de Campezo, pone una magnífica barrera de cortinajes azules y opalinos bordados de plata y oro á las célebres Amescoas, debiera en todo tiempo amansar los enconos de los hombres. Pero la naturaleza no tiene imperio sobre los corazones endurecidos en el inhumano ejercicio de la guerra.—La fratricida lucha provocada por los fanáticos partidarios de D. Carlos de Borbón á la muerte de Fernando VII, la cual hacía á los navarros defensores de la

(1) En el citado manuscrito del Licenciado Lezaun se citan los documentos donde constan estas donaciones.

*ley sálica* que siempre habían odiado y combatido como contraria á sus antiguas y venerandas instituciones, tocaba á su término. El campo carlista se hallaba dividido en dos bandos que mutuamente se execraban, llamado el uno de los *transigentes*, y el otro de los *intransigentes* ú *ojalateros*. Pertenece el general Maroto al de los primeros, los cuales ansiaban poner fin á la funesta y destructora guerra que aniquilaba á la nación; y era caudillo de los segundos ó intransigentes el ministro Arias Tejeiro. Tanto se enconaron los odios, que iban ya á venir á las manos los dos opuestos bandos: los principales jefes militares del partido de Arias Tejeiro, que eran los generales Guergué, García y Sanz, el brigadier Carmona y el Intendente Uriz, estaban reunidos en Estella, tratando del modo de deshacerse de Maroto. Sabedor éste de lo que contra él se tramaba, se presentó de improviso en la ciudad, mandó prender á aquellos, y dispuso que fuesen inmediatamente llevados al santuario del Puy y puestos allí en capilla.—Junto á la puerta de entrada de la basílica, hay una escalera interior por la que se baja á una antigua sacristía: esta pieza se destinó á capilla para aquellos infortunados mártires de una causa poco santa. Era el 18 de Febrero de 1839: el día, magnífico; no parecía sino que las brisas, impregnadas en los aromas de las silvestres florecillas y plantas de los valles, subían á la montaña á tributar homenajes de reverente amor á la augusta Señora del Puy, á quien un hombre sanguinario afrentaba con un acto indigno de un guerrero cristiano. Sacaron á las víctimas por la puerta de la sacristía que da al campo, llevaronlos á una era que hay detrás de la casa del Prior, y allí los fusilaron por la espalda como traidores. Pocas horas después fué traído preso D. Luís Antonio Ibáñez, y fusilado como los otros. Maroto (dice el autor del *Oasis*) trató de justificar su sangrienta é inhumana medida alegando que la muerte de aquellos infelices fué *condición necesaria* de su existencia y de la conservación de su honra; pero ¿admitirá la historia como valedera su disculpa? Acaso no.

Terminaremos el presente capítulo con algunas curiosas noticias de los célebres conventos de monjas de *San Benito*, *Santa Clara* y *Nuestra Señora de Salas*.

*San Benito*.—Consta del testamento del rey D. Teobaldo II, que en el año 1270 había en Estella *Dueñas de Nuestra Señora de la Horta*, y por memorias del convento de Santa Clara se sabe que éste de San Benito existía en 1292 con el título de *las Donas de San Benito*. Habiendo este convento venido á pobreza y relajación, la ciudad solicitó su reforma en 1584, interesándose en ella el obispo, el virrey y el Consejo, y á petición de todos ellos juntos se llevó á efecto, viniendo para este fin á la ciudad el abad de San Juan de la Peña, á quien estaba sujeto, el cual recogió cuantiosas limosnas, con las que se pudo reedificar parte de la clausura, que se hallaba arruinada, trayendo á ella por reformadoras á fines del siglo XVI (año 1598) cuatro religiosas del antiguo, real y observantísimo convento de Santa Cruz de Jaca, de la propia orden de San Benito. Éstas profesaron obediencia al abad de San Juan de la Peña; mas ocupando la silla iruniense el esclarecido D. Fr. Prudencio de Sandoval, hijo de la religión benedictina, y compadecido de la pobreza de este convento, á sus expensas mandó fabricar la iglesia que hoy miras, concurriendo la ciudad con música y danzas y corridas de toros á la inauguración del nuevo edificio (año 1616), al cual dotó el mismo benéfico prelado en diez mil ducados de plata, debiéndosele en lo sucesivo considerar como fundador y patrono. La casa de San Juan de la Peña renunció entonces todos los derechos que de antiguo tenía sobre este monasterio, en favor del obispo de Pamplona. Poco después, el mismo prelado cedió el patronato á la ciudad, según consta de varias escrituras; mas debió de caducar con el tiempo, porque «hoy (dice el licenciado Lezaun en 1710) continúan las religiosas bajo la obediencia del obispo.»

*Santa Clara*.—Ningún convento de Estella conservaba en su archivo más puntuales memorias de su fundación y progresos

que éste de religiosas clarisas. Fundóse, según tradición, pocos años después de morir Santa Clara, en 12 de Agosto de 1253, y lo hizo un caballero de Estella llamado D. Bernardo Montaner, el cual promovió considerables edificaciones, y después de levantar la casa que destinó á estas buenas madres y de dotarla ampliamente, se mandó enterrar en su iglesia como para que los sufragios de su hija, religiosa de la misma, sirviesen á su ánima de consuelo después de muerto. Cuando esto sucedió, en 1295, no había en la ciudad más conventos que Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Santa María de Salas, Santa María de la Horta (ó San Benito) y este de Santa Clara, y á todos ellos dejó limosnas en su testamento.—Á mediados del siglo XIV, junto á este convento había una modesta casita que habitaban tres humildes religiosos de la orden de San Francisco; estos buenos padres procedían del convento de su religión del barrio de San Pedro la Rúa, y por uno de aquellos caprichos que tienen á veces los devotos, vivían fuera de su claustro. Era que una piadosa señora, D.<sup>a</sup> Francisca Montaner, nieta del fundador D. Bernardo y gran bienhechora de este monasterio de Santa Clara, había dispuesto en su testamento, otorgado á 20 de Febrero de 1332, que la enterrasen en la iglesia del mismo, donde descansaban los restos de su abuelo; y había fundado allí tres capellanías que tenían que ser servidas por tres religiosos franciscanos, á quienes imponía la obligación de que, previa licencia del prelado, habitasen cerca del convento.—Fué esta santa casa objeto de particular predilección de los reyes D. Juan II y D.<sup>a</sup> Blanca, y también de su hijo el príncipe don Carlos de Viana, quien en 1444 la autorizó á poner en sus puertas las armas reales, y lo mismo en las portadas de sus heredades. Para su fundación se trajeron clarisas de Burgos, las cuales, al volverse á su casa de Castilla, llevaron como recuerdo del amoroso agradecimiento de sus hijas de Estella, algunos objetos sagrados que sabe Dios en qué habrán venido á parar. Señálase entre ellos un cáliz de plata con las figuras de los cua-

tro Evangelistas en su pié: alhaja que á principios de este siglo conservaba todavía el convento de Santa Clara de Burgos (1), y que sería de gran interés arqueológico descubrir, dado caso que no haya pasado á algún museo de fuera de España, ó al crisol de algún platero.

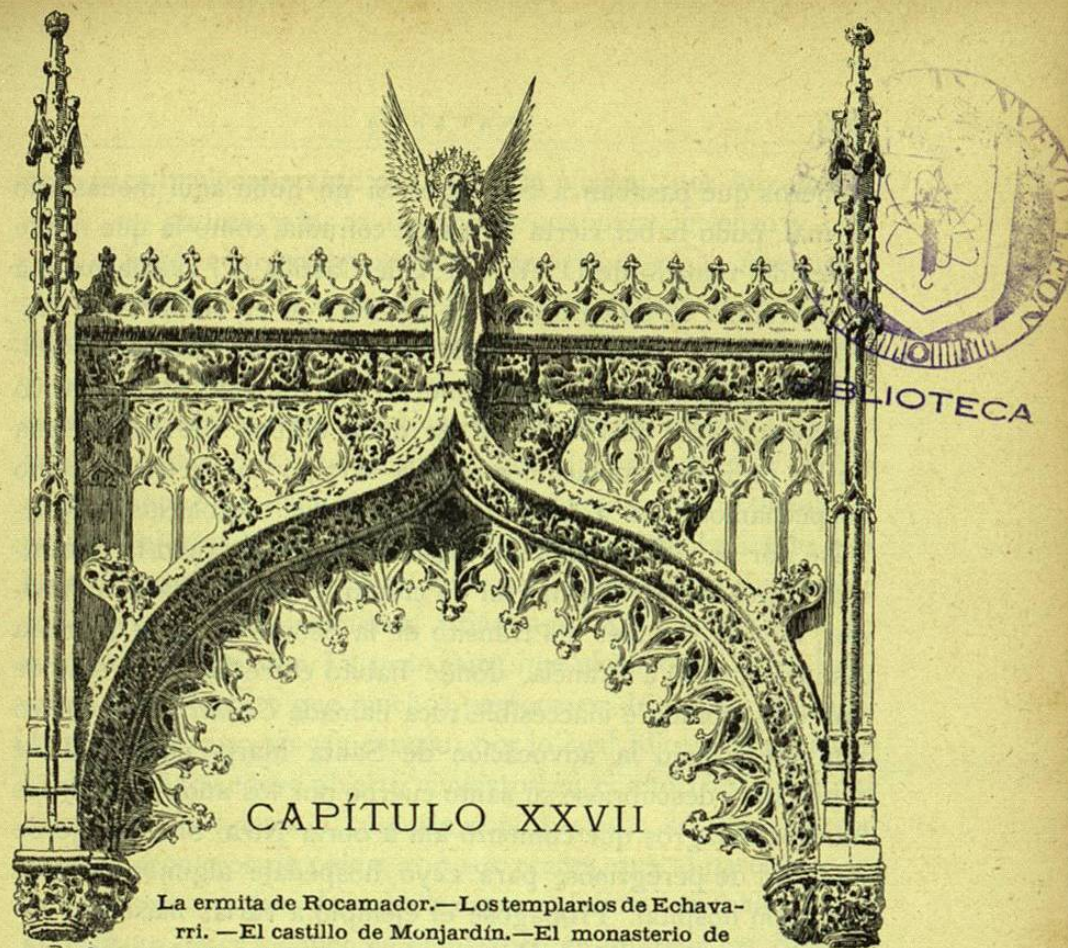
*Nuestra Señora de Salas.*—De este convento, extinguido mucho tiempo há, quedan escasas memorias, aunque fué de grande importancia é inspiran interés sus vicisitudes. Su primitivo título fué de San Lorenzo, y estuvo situado en el barrio del Arenal, donde luégo se halló el convento de la Merced. Su regla era de canonisas regulares de San Agustín, y se infiere de una bula que cita el Licenciado Lezaun, expedida por el papa Inocencio IV en 28 de Agosto de 1245, que muchos años antes de esta fecha existía ya el monasterio de Nuestra Señora de Salas. Entiéndese que pudo fundarlo el obispo de Pamplona D. Pedro de París, el cual fundó también el monasterio de Iranzu en el año 1176 é introdujo en 1177 la regla de San Agustín en la Iglesia Catedral de Pamplona. Refiérese (2) que el rey D. Teobaldo II, hallándose en Estella, tomó bajo su protección y custodia este monasterio, y lo sujetó al de monjes del Cister de Iranzu dando al Abad de éste el derecho de visitación y corrección. Sin embargo de esta garantía, llegaron á relajarse tanto las religiosas de este convento de Estella, que un Comisario enviado á él por el General de la Orden del Cister hacia el año 1400, tuvo que privar á la Abadesa de oficio y penitenciar á varias monjas, de manera que desampararon el convento casi todas, quedando en él solamente tres, por cuya razón el monasterio de Iranzu obtuvo bula del papa Gregorio XII para extinguirlo. Expedida esta bula en 1408, las rentas del suprimido convento de Salas fueron agregadas á Iranzu y cedidas por este monasterio á las religiosas Bernardas de la villa de Erce, con-

(1) Ms. cit., cap. 13.

(2) MORET, *Anal.*, rey D. Teobaldo II, año 1266.

servándose la imagen de Nuestra Señora de Salas en el convento de la Merced.

Á la grandeza que dieron á Estella en lo antiguo sus institutos religiosos, sucedió en el siglo XVIII cierto viso de grandeza industrial; hoy de la una y de la otra se van lentamente deshaciendo los vestigios!... Esta ciudad, cuya industria está hoy casi reducida á la fabricación de harinas, fué tan floreciente en la fabricación de paños y en todo lo relativo á lanería, que solo los pelaires sirvieron al rey D. Felipe V, en sus guerras, con una compañía de soldados de su gremio, vestidos y armados á su costa.



## CAPÍTULO XXVII

La ermita de Rocamador.—Los templarios de Echavarrri.—El castillo de Monjardín.—El monasterio de Hirache.—La sima de Igúzquiza.—Luquin y Urbiola.—Losarcos.

CONTIGUA á la puerta del sur ó de San Nicolás, saliendo de Estella por el camino de Logroño, hállase una modesta capilla moderna, famosa por la advocación que lleva y por el lugar que ocupa, que es el mismo donde estuvo asentado el monasterio de *Rocamador*. Dícese que fué residencia de templarios, y consta que era hospicio de peregrinos. De su primitiva construcción sólo conserva el ábside, muy semejante al de Santa María del Castillo, fábrica de transición del estilo románico al ojival. Debió de fundarse á poco de haberse poblado la parte baja de la ciudad, reinando D. Sancho *el Sabio*, y entiéndese que el objeto principal de su erección sería proporcionar hospedaría á los